

PROPUESTA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN CASTILLA LA MANCHA.



INDICE.

I-CONSIDERACIONES PREVIAS.....página 3

II-PROPUESTA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO 4

1-PRIMERO LO IMPRESCINDIBLE5

2- UN MODELO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA9

2.1- PROPUESTA DE UN MODELO.....9

2.2- OTROS MODELOS DISTINTOS AL PROPUESTO.....11

2.3- DEFINIR UN MODELO Y EVALUAR LA DISTANCIA.....14

3- EL QUÉ HACER. OBJETIVOS Y ACTUACIONES15

3.1 PASOS A SEGUIR15

3.2 UNA PROPUESTA CONCRETA DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES17

A- EN PRODUCCIÓN18

B- EN LA INDUSTRIA TRANSFORMADORA.....28

C- EN LA COMERCIALIZACIÓN31

D- EN LA COMUNICACIÓN33

4- EL CÓMO HACERLO: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO34

4.1 PROCESO PROPUESTO.....34

4.2 CONDICIONES PARA EL ÉXITO.....34

4.3 VALORACIÓN DEL DOCUMENTO BASE EN CUANTO A CONDICIONES PARA EL ÉXITO.....39

4.4 DEBILIDADES Y RIESGOS DEL PLAN ESTRATÉGICO40

III. CONSIDERACIONES FINALES42

I. CONSIDERACIONES PREVIAS.

Sobre el quién y el cómo trabajar en este proyecto

En cuanto al quién

En primer lugar queremos agradecer, desde la Plataforma para la defensa de la Agricultura Ecológica de Castilla la Mancha, la invitación que nos han brindado para participar en este proyecto.

Entendemos que es acertada la decisión de contar con todas las partes, especialmente las más implicadas, y pensamos que para colaborar con ideas en un proyecto que pretende "*impulsar el sector de la Producción Ecológica*", puede ser útil contar con los propios productores. Por ello felicitamos y agradecemos a los que así lo han entendido, pedimos reflexión a los que lo han criticado, y nos comprometemos con todos a trabajar para que el proyecto sea una realidad.

Consideremos interesante y útil la participación de los representantes que asistieron a la primera reunión, creemos que lo será también la del resto de invitados que no asistieron en esta ocasión y pensamos que podría enriquecer la incorporación de forma permanente o puntal de otros colectivos _consumidores, empresarios..._ y responsables de otras administraciones _ Sanidad, Educación, Fomento_ al menos, cuando se traten asuntos relacionados con su área, dado lo transversal del asunto.

En cuanto al cómo

Entendemos que trabajar para desarrollar un proyecto de esta envergadura solo es posible a través de reuniones de trabajo en las que se produzca el debate y la reflexión desde los distintos puntos de vista para conseguir entendimiento y avances en la práctica.

Creemos que no daría resultado un método de trabajo para la elaboración de este plan estratégico que consistiera en que cada uno mande por e.mail propuestas y visiones particulares para que alguien las una si lo ve oportuno, sin trabajarlas entre todos.

II-PROPUESTA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO

La propuesta que aquí planteamos, es una forma, dentro de las muchas posibles, de avanzar en el nivel de concreción del documento base que hemos recibido.

Por una parte plantearemos acciones o medidas concretas que entendemos útiles para el objetivo pretendido.

Pero el mero desarrollo “en árbol” de objetivos / planes / medidas concretas, pensamos que no es suficiente. Esa forma de trabajar implicaría algunos problemas:

1-Una vez que tengamos el listado *¿por dónde empezamos?, ¿todos los objetivos y acciones son igual de importantes?, ¿cuáles más?, ¿por qué?...*

Entendemos que para responder hace falta plantearse qué modelo queremos, de explotación agrícola o ganadera, de industria transformadora, de comercialización....

El Modelo _ la idea que tengamos de agricultura ecológica_ será un criterio clave para decidir **qué hacer y qué priorizar**

2- Las acciones o medidas a tomar *¿pueden ser independientes o muchas son dependientes entre sí?, y ¿esforzarse en una sin considerar otras puede suponer no avanzar? En tal caso ¿cómo estructurar un plan integral de intervención? ¿Quién lo podría hacer?.*

Es necesario estudiar la dependencia y relaciones dentro de las distintas actividades del sector _producción, elaboración, comercialización, formación_ para contar con un criterio técnico en el que basar la planificación y priorización de las intervenciones.

Entendemos por tanto, que además de un listado de acciones o medidas concretas es esencial la búsqueda de criterios para seleccionarlas, priorizar y establecer planes integrales de acción. Y en esta línea tratamos de centrar nuestra aportación. Que en resumen intenta responder a:

- 1- Qué modelo de Agricultura Ecológica queremos en esta región.
- 2- Qué actuaciones, medidas concretas, podemos seleccionar para avanzar en agricultura ecológica, pero especialmente hacia ese modelo
- 3- Cómo organizar un plan integral de intervención, y quien podría encargarse de hacerlo.

Eso sí, antes de nada, hay algo imprescindible como indica el documento base de la Consejería. Y por ahí hay que empezar.

1-PRIMERO LO IMPRESCINDIBLE.

Como dice el final del documento que nos dieron, ***“para conseguir el objetivo, es necesario tener el convencimiento y el compromiso de que se quiere y se puede alcanzar”***.

Queremos mostrar nuestra coincidencia absoluta con esta afirmación. Y matizamos: necesario el convencimiento y compromiso de todos, imprescindible de los que tienen más poder y capacidad para la toma de decisiones.

Entendemos que el convencimiento y compromiso, si no fuera claro, total y de todos de antemano, se podría alcanzar o al menos avanzar, a través del análisis y reflexión en profundidad sobre **la utilidad, la necesidad y la eficiencia de la agricultura ecológica**.

1º) ¿Es útil la agricultura ecológica?

De la amplia literatura al respecto, sería interesante seleccionar aportaciones para analizar de forma cualitativa y cuantitativa la eficacia de esta actividad a distintos niveles:

- Preservar el medio ambiente y mejora de los recursos naturales
- Desarrollo rural sostenible
- Proporciona alimentos de calidad y salud

La agricultura ecológica se puede entender como algo más que un sistema productivo, da respuesta a múltiples objetivos de distintas políticas: medioambiental, agraria y alimentaria, de desarrollo rural, salud, educación...

Los efectos de esta actividad responden a muchas de las prioridades en política ambiental europea: mitigación del cambio climático, biodiversidad, aumento de la fertilidad del suelo, uso y calidad del agua, bienestar animal...

La agricultura ecológica contribuye de forma clara al desarrollo rural: creación de empleo, asentamiento poblacional, turismo.

La a. ecológica en España genera más empleo y fija más población joven que la convencional, según datos publicados en diciembre de 2.016 por la Comisión Europea

Para la reflexión que proponemos, en este punto, será necesario precisar, con las colaboraciones de los expertos que participen, en qué y a qué nivel es útil y eficaz la agricultura ecológica.

2º) ¿Es necesaria la agricultura ecológica?

Todo es relativo, la cuestión aquí, como en el punto anterior es buscar si la respuesta es: poco, algo o mucho. Y eso depende.

- a) De lo importante que consideremos los efectos que tiene: la salud, el medio ambiente, desarrollo rural...
- b) Del nivel de utilidad o eficacia que se defina en el punto anterior.
- c) De si existen o no otras vías alternativas distintas a la agricultura ecológica con las que se puedan conseguir los mismos efectos de mejora y por tanto pueda ser sustituible la actividad.

Suponemos que en el punto anterior (¿Es útil la a. ecológica?), si llevamos a la práctica la reflexión propuesta, se confirmará y concretará la clara eficacia de la agricultura ecológica en los aspectos descritos: Salud, medio ambiente, desarrollo rural sostenible.

Suponemos que existirá acuerdo en que los tres aspectos son importantes y cualquier política, debe considerarlos como objetivos prioritarios.

- En relación al medio ambiente. A día de hoy son muy pocos los que no estén de acuerdo con que es necesario avanzar en aspectos concretos como mitigar el cambio climático. Esto ya se considera prioritario, una emergencia. Entendemos que sin la agricultura ecológica, no se conseguirían los mismos avances en esta mitigación del cambio climático, la biodiversidad, la calidad de las aguas. Esto parece evidente por lo que recogen diversas publicaciones europeas, incluso se reconoce en el documento base del plan estratégico nacional. Por tanto, considerando solamente el aspecto medioambiental, podríamos decir que la agricultura ecológica es necesaria.
- Algo más de debate puede tener la necesidad de esta actividad para la salud. Y ese debate lo podemos afrontar.

¿En qué medida es necesaria la agricultura ecológica para la salud?, dependerá de la valoración que hagamos de cómo influyen los pesticidas, los químicos.... En la salud. Podemos analizarlo con datos de expertos sobre cuestiones como por ejemplo: si es bueno, malo o neutro para la salud el glifosato. Efectos de algunos conservantes y otros ingredientes permitidos en los alimentos.

Teniendo en cuenta la importancia de la salud y anticipando que será difícil mantener en el debate que los efectos de la agricultura con químicos y pesticidas es similar para la salud que los de la agricultura ecológica, entendemos que en este sentido también se considerará necesaria esta actividad.

- Y si en esta región se quiere apostar por un desarrollo rural sostenible, creemos que será necesario contar para ello con la agricultura ecológica.

En definitiva esperamos que de la reflexión y el debate conjunto el resultado sea considerar necesaria, muy necesaria, esta actividad.

3º) ¿Es eficiente la agricultura ecológica?

Que se determine o no eficiente dependerá de la valoración del coste. Supongamos que se considera útil y necesaria, pero ¿a qué precio? ¿qué esfuerzos, gastos, ...tiene que hacer la administración y la sociedad para mantener esta actividad?

Entendemos que es importante valorar si en definitiva es cara la actividad. Si supone un esfuerzo económico alto o no. Pero para ello hay que tener en cuenta no solo lo que se invierte, sino también lo que se deja de gastar. Algunos ejemplos que se pueden estudiar:

- Si la administración deja de gastar, y cuánto, en depuradoras donde la actividad agrícola y ganadera es ecológica. O cuanto hubiese dejado de gastar en determinadas zonas, si no se hubiese contaminado con la agricultura convencional
- En reposición con cisternas en zonas contaminadas por nitratos
- En otras infraestructuras relacionadas con servicios de agua.

Lo mismo si hablamos de salud: ¿Existen enfermedades relacionadas con el uso de fitosanitarios?, los servicios de salud que las tratan tienen un coste.

Pudiera ser que valorando todo, apostar y apoyar esta actividad no sea tan caro.

La agricultura ecológica es un ejemplo de sinergia en políticas, de transversalidad. Invertir para el avance en agricultura ecológica supondrá obtener beneficios en muchos ámbitos. **Por eso no solo es bueno, es también rentable.**

Sería interesante contar con ideas, estudios y aportaciones de quienes conocen más en profundidad estas cuestiones, entre ellos compañeros de la primera reunión, para analizar la utilidad, necesidad y eficiencia en detalle y obtener conclusiones que nos puedan servir para asegurarnos lo imprescindible para que este proyecto pueda llegar a buen fin: consensuar que apoyar la agricultura ecológica merece la pena. Esto es la base para el convencimiento y compromiso necesario que se planteaba en el documento inicial que nos entregaron.

2- UN MODELO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

Si en el punto anterior la decisión es: “*tenemos el convencimiento y el compromiso de impulsar la agricultura ecológica de la región*”, habría que ir concretando, qué tipo de agricultura ecológica, qué tipo de explotación, de industria, de comercialización, queremos. Esto es, un modelo.

2.1- PROPUESTA DE UN MODELO

A continuación describimos el modelo, o idea de agricultura ecológica para la región que proponemos como base para el diseño y aplicación de un plan estratégico.

a) Modelo Global

Planteamos que se podría buscar una agricultura ecológica potente, eficiente, viable y autónoma. Buscando que cumpla especialmente estos 5 objetivos:

- Respuesta eficaz y eficiente a las necesidades medioambientales
- Proteger la salud de los ciudadanos, evitando prácticas de riesgo y proporcionando alimentos saludables a la sociedad.
- Aportación clara al avance del desarrollo rural de la región
- Función social: que llegue a todos, especialmente a los más jóvenes y que la propia actividad sirva para concienciar a la sociedad de los beneficios que implica.
- Viable para el productor y cada vez menos dependiente de las ayudas.

b) Modelo de explotación, de industria y de comercialización.

Modelo de explotación.

Los distintos tipos de explotación que incluyen la actividad de agricultura ecológica, en mayor o menor medida suponen un avance hacia los objetivos planteados, pero especialmente aquellas explotaciones con una clara vinculación con la agricultura ecológica. Y entendemos que éste es el modelo de explotación hacia el que se debería tender.

Una explotación, un productor, que desarrolla toda la actividad en ecológico, o que al menos tiene un grupo de cultivo completo en ecológico, tendrá una implicación, un compromiso, un interés por realizar bien el trabajo, optimizar la

producción y comercializarla en ecológico, distinto a la explotación que solo tiene en ecológico una parte de un grupo de cultivo.

En este sentido sería interesante analizar el modelo de explotación que se fomenta con la reciente línea de ayudas a la conversión en la que se subvenciona, si así se solicita, una explotación que solo trabaja en ecológico una parte de un grupo de cultivo de la explotación y el resto en convencional.

Dentro de este modelo de explotación propuesto, tendría especial importancia y merece el máximo apoyo la **explotación ganadera extensiva**.

Modelo de industria

En general, cualquier industria de transformación o elaboración de productos ecológicos facilita el avance que se pretende, pero en relación con el modelo general propuesto, se debería tener en cuenta especialmente a la pequeña industria local artesana.

Modelo de comercialización

Las distintas vías de comercialización facilitan el avance de la actividad y el cumplimiento de objetivos pero en base al modelo general propuesto son tres las que entendemos que hay que considerar especialmente:

- El comercio de proximidad y canales cortos de comercialización
- Comercio interno (región)
- Los centros educativos. Especialmente colegios públicos.

c) Las ayudas a la producción en el modelo propuesto

En este modelo que proponemos, la gestión de las ayudas que provienen mayoritariamente de Europa a las que también aporta la Junta, entendemos que debería tener como objeto mantener la viabilidad de las explotaciones agrarias ecológicas de forma que el agricultor ecológico, aunque no obtenga más beneficio que si esa misma explotación la trabajara en convencional, sí sea compensado el diferencial entre ingresos y gastos (menor producción que aún no compensa el diferencial en la venta del producto) para mantener la viabilidad . Y en la medida que la puesta en marcha del plan estratégico vaya dando resultados, las primas podrán ir disminuyendo. Y si se consigue que las primas lleguen a desaparecer

manteniendo la viabilidad económica, será un gran éxito y beneficio para todos haber sido capaces de hacer autónoma esta actividad.

Eso sí, es importante tener en cuenta que todo lo que se necesita hacer con un plan estratégico (crear industria, cambio de mentalidad en la sociedad, redes de consumo...) no lo podemos hacer los agricultores solos y por tanto pensamos que no es razonable el planteamiento que viene a decir: “el productor ecológico debe buscar la rentabilidad en la venta del producto y por tanto se pueden retirar las ayudas”

El productor podrá nadar solo, pero cuando la piscina esté llena, y la tenemos que llenar entre todos.

2.2- OTROS MODELOS DISTINTOS AL PROPUESTO

Son muchas las formas de entender “esto de la agricultura ecológica”. Formas de entender por la administración, por las organizaciones agrarias, por los productores, por los investigadores, por la sociedad...

Hay quien entiende que la agricultura ecológica no es la forma de producción hacia la que debemos tender. Existen visiones con tendencia más “productivista” que suelen relativizar los efectos negativos de pesticidas y químicos, valorando más el rendimiento de la producción final.

Cuando el convencimiento y la apuesta por la agricultura ecológica no es claro y contundente, cuando el modelo es otro, cambian muchas cosas en la práctica:

- Las ayudas más que adaptarlas a la necesidad de viabilidad de un trabajo serio y útil del agricultor ecológico, se pueden plantear como un “reparto” de dinero. Sin que sea fundamental la decisión de a quién, cuánto y en qué condiciones se da el dinero.
- La asesoría, en lugar de facilitar el avance profesional del productor para hacer bien el trabajo, puede quedarse en facilitar gestiones y papeles para cobrar.
- Se mantienen normativas que parecen proteger más los intereses económicos de las multinacionales que la propia actividad, el productor y el medio.
- En general los objetivos que hemos planteado en el modelo propuesto no se tienen muy en cuenta cuando se ve de esta otra forma. Por ejemplo, el apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias ecológicas o industrias locales ecológicas no se favorece con respecto a otras opciones.

Podemos analizar algunos ejemplos de situaciones que se producen en la actualidad, para ver en qué lugar estamos y así después decidir dónde queremos estar en cuanto al **modelo** que base las actuaciones que se programen en este plan estratégico.

Ejemplo 1:

El hecho de abrir una línea de ayudas a la conversión, permitiendo que lo puedan solicitar agricultores convencionales que dejan una pequeña parte de un grupo de cultivo para ecológico, parece que promueve más la búsqueda de subvenciones que el compromiso serio con la actividad. Cuando a la vez se dejan sin viabilidad explotaciones que llevan tiempo con una vinculación y compromiso claro con la agricultura ecológica.

Esta es una forma de reparto de dinero entre agricultores convencionales en la que la subvención sirve como compensación de renta. Deberíamos reflexionar sobre si subvencionar con el total del módulo 40 hectáreas de cereal ecológico en una explotación que tiene 300 Ha de cereal convencional es justo, razonable, y necesario para el avance del sector.

Con esta fórmula, este agricultor convencional, cobra el doble o más por hectárea que otro que haga todo el grupo de cultivo en ecológico.

Por ejemplo, en una explotación de 160 has de cereal. Un agricultor que trabaja todo en ecológico, con la modulación actual cobrará 55 €/ha. Uno de los convencionales que han podido entrar ahora, que tenga 160 has de cereal, si pone solo 40 has en ecológico cobrará 100 €/ha.

Es decir, el que lleva tiempo haciendo todo en ecológico tiene que hacer viable cada hectárea de ecológico con la mitad del dinero.

En base a esta idea de entender la agricultura ecológica como una opción de *reparto de dinero*, encajan bien los planteamientos de rotación que algunos proponen o inician: abrir líneas de incorporación en las que se permite “de todo un poco”, y después rotar; expulsar o dejar que se vayan los que estaban y volver a incorporar con los mismos criterios “de todo un poco”

Idea muy distinta es la que proponemos: promover y dirigir las primas al compromiso y la vinculación de los productores, y por otra parte, apoyar el avance del sector (industria, mercado...) con un plan estratégico. Después, se podrá rebajar las ayudas en función de los avances del plan estratégico, pero respetando la viabilidad de las explotaciones que trabajan en serio en ecológico. Y a la vez se

puede ir promoviendo y apoyando la incorporación de nuevas explotaciones Ecológicas de verdad, especialmente de jóvenes agricultores.

Consideramos necesaria la reflexión en cuanto a dónde estamos y dónde queremos estar en relación a la situación actual de las primas en agricultura ecológica.

Ejemplo 2

Las prácticas de agricultura ecológica han colaborado al mantenimiento de variedades locales que se van perdiendo, pero la normativa existente dificulta el uso de estas semillas autóctonas, obligando en muchas situaciones a cambiar por semillas convencionales de las casas comerciales.

El hecho de que se mantenga esta normativa nos tiene que hacer reflexionar sobre quién y qué intereses marcan el ritmo, también en agricultura ecológica.

Ejemplo 3

El deseable avance de la agricultura ecológica, dada su complejidad técnica y comercial, necesita de un apoyo al productor orientándole en cómo hacer bien su trabajo. Qué sembrar, cómo, a quién vender. Para ello se pensó en la asesoría, que es obligatoria y se supone que debería facilitar el avance conjunto.

La realidad, más adelante se describe con detalle un pequeño estudio de campo al respecto, es que la asesoría en un muy alto porcentaje de los casos se reduce a facilitar “papeleo” como rellenar cuaderno de campo o documentos de solicitud de siembra, gestiones necesarias para tener el certificado y para cobrar la ayuda. Todo lo demás, necesario para el avance global, prácticamente no existe.

Las asesorías y asesores técnicos, que en teoría serían los que podrían dirigir el avance para que cada vez el productor haga su trabajo de forma más eficiente, no parece que mayoritariamente lo estén haciendo.

En resumen, el sentido de la actual asesoría es facilitar algún papeleo al asesorado y cobrar por asesorar, poco más.

Proponemos una reflexión sobre lo que está ocurriendo con la asesoría, lo que debería y podría ser un motor fundamental para el avance y desarrollo de la agricultura ecológica en esta región.

2.3- DEFINIR UN MODELO Y EVALUAR LA DISTANCIA AL MISMO COMO BASE PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Es verdad que los ejemplos descritos son aspectos de la realidad que vivimos como productores que distan bastante del modelo que hemos propuesto. Por supuesto hay otros muchos aspectos más cercanos al modelo, pero entendemos que para la búsqueda del “qué hay que hacer” es más útil buscar aquello que más dista de lo que queremos.

Definir entre todos un modelo de agricultura ecológica y evaluar la distancia al mismo en cada uno de los ámbitos de la actividad, entendemos que sería la base para definir objetivos y actuaciones en este proyecto.

3-EL QUÉ HACER. OBJETIVOS Y ACTUACIONES.

3.1- PASOS A SEGUIR

Para el desarrollo de objetivos y propuesta de actuaciones en este plan estratégico entendemos que los pasos deberían ser los siguientes:

1º- Evaluación de necesidades.

En primer lugar sería necesario hacer una evaluación de necesidades del sector en todos los ámbitos (producción, industria, comercialización, investigación, comunicación, normativa, ayudas, asesoría,...)

Se podrían evaluar cuatro tipos de necesidades a nivel regional, y por zonas diferenciadas.

- a) Necesidades ambientales y de desarrollo rural: conservación de especies animales y vegetales, biodiversidad, erosión, suelo, riesgos de incendios, contaminación de aguas, necesidades urgentes de asentamiento poblacional.
- b) Necesidades de industria y mercado. Necesario estudiar los flujos del producto por zonas, veremos como materia prima que producimos en nuestra región viaja a comunidades lejanas o incluso a otros países y vuelve transformada a zonas limítrofes como Madrid.
- c) Demandas de la industria y el mercado. En cuanto a productos que podemos cultivar y no lo hacemos, o no con los criterios de calidad exigidos.
- d) Necesidades concretas en cada área: productor, industria, comercio...

2º- Calificar las necesidades en base a criterios de: relevancia, necesidad y viabilidad

Esto es, de entre todas las necesidades del sector, tenemos que ir viendo qué es lo más importante, lo más urgente o necesario, y de todo ello qué es lo que tenemos posibilidades reales de hacer.

a) *Calificación por relevancia.*

Más relevantes serían aquellas necesidades que son claves para el avance de todo el sector ecológico y que en la actualidad se encuentran muy lejos de lo esperable según el modelo. Por ejemplo: la formación y avance profesional del productor en base a la asesoría.

Más relevantes también son aquellas necesidades relacionadas con problemas concretos importantes ambientales, de salud o de desarrollo rural. Ejemplos: necesidad de protección de aves en una zona, prevención de incendios, contaminación...

b) Calificación por urgencia o necesidad. Puede darse por dos razones

-b.1: Por el nivel de carencia.

-b.2-Por tener relación con otros factores y que sea necesaria su intervención para el avance del resto.

Ej. la falta de industria elaboradora y la asociación o coordinación de elaboradores para la distribución en canales cortos se encuentra en un punto del que depende, por un lado el productor para colocar su producto y por otro, lo necesita el avance de la demanda social.

c) Calificación por viabilidad

Dentro de todas las alternativas para superar una necesidad o problema detectado, se tendrá que buscar aquellas posibles actuaciones más viables para superar esa necesidad en base a los recursos y esfuerzos que demanda cada alternativa.

Más viable será un objetivo o actuación cuando los recursos, esfuerzo y compromiso que se necesita para llevarlo a la práctica veamos que podemos contar con él. Se podrían calificar más viables las necesidades cuando:

- No supongan costes económicos añadidos no asumibles
- Sea competencia de la Consejería que protagoniza este proyecto
- Si es competencia de otras administraciones, que se pueda contar con su participación y compromiso.
- Si el esfuerzo que requiera de los implicados: productores, organizaciones..., también se ofrece

3º- Asegurarse del compromiso por parte de todos los agentes implicados. Por una parte de la Consejería y todos los grupos que trabajan en el plan estratégico y por otra solicitar el compromiso a todos aquellos de los que pueda depender el éxito del proyecto: otras administraciones, grupos políticos,...

4ª- El trabajo anterior permitirá diseñar un **plan integral de actuación coordinado**. Plan que contaría con información sobre qué objetivos son prioritarios por su relevancia, qué actuaciones hay que iniciar antes por su urgencia o porque son necesarias para que se puedan iniciar otras y cuáles son viables por que se cuenta con el compromiso de los agentes necesarios.

Este plan integral, consistiría fundamentalmente en buscar y plantear una actuación integrada eficiente para superar las necesidades relevantes y necesarias.

Así por ejemplo, supongamos que en una determinada zona se ha detectado:

- Necesidad de ganadería extensiva ecológica para el control y limpieza de monte
- Disminución de la cabaña ganadera ecológica por dificultadas para el abastecimiento en piensos y falta de matadero
- En el estudio de flujos se observa excedente de materia prima que compone los piensos producida por los agricultores ecológicos de la zona

Para este caso se podrán calificar de acciones prioritarias de primer nivel: la implantación de una fábrica de piensos en esa zona y la implantación de explotaciones ganaderas. Se podrán calificar de acciones prioritaria de segundo nivel, un matadero o industria que elabore producto de esa ganadería. A continuación se deberán estudiar las posibilidades de acción para que se incentiven esas iniciativas en esa zona concreta, por ejemplo a través de los grupos de accion local. Reflejándose en el plan estratégico las condiciones de la medida ya acordadas o como objetivos inmediatos (puntos que recibiría la iniciativa, porcentaje de subvención...)

Este plan integral de actuación coordinado lo podrían desarrollar en colaboración: técnicos de la Consejería, un grupo de trabajo que incluya representantes de los más implicados o relacionados con esta actividad y la asesoría central, que más adelante describimos.

3.2- UNA PROPUESTA CONCRETA DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES.

A modo de ejemplo o aproximación de lo que hemos planteando hasta ahora sobre el “qué hacer” en este plan estratégico, desde la plataforma hemos querido hacer un sencillo trabajo que incluye ese estudio de necesidades, análisis de las mismas y diseño de un plan de intervención. Todo ello a un nivel muy básico pero que pueda servir como ejemplo o borrador de la idea que planteamos sobre lo que habría que hacer.

a-Estudio de necesidades

Desde esta asociación de productores hemos intentado recoger la visión de los socios en cuanto a las necesidades de avance desde la experiencia propia y la visión como productor sobre iniciativas útiles para conseguir el desarrollo del sector.

Este estudio lo hemos realizado a través de conversaciones, encuentros, solicitud de propuestas y encuestas.

Fundamentalmente nos hemos centrado en los productores pero también hemos recogido información sobre la visión particular de otras áreas: elaboradores, comercio, investigación.

Hemos analizado experiencias concretas y su efecto en el avance del sector. Experiencias como: proyectos Life europeos en los que hemos participado agricultores de la plataforma.

En base a este estudio de necesidades realizado y a su análisis y calificación de relevancia, necesidad y viabilidad hemos desarrollado el plan de actuación que describimos a continuación.

En el ANEXO 1 se adjuntan algunos documentos utilizados en este estudio

b- Propuesta de actuación

La propuesta incluye la actuación en cuatro áreas: producción, industria – elaboración, comercialización y educación-comunicación.

A) EN PRODUCCIÓN

A.1- Asesoría

La asesoría debería ser un instrumento clave para el avance en la formación técnica y profesionalización del agricultor ecológico

El objetivo de la asesoría debería ser según el modelo planteado, orientar al productor para obtener un buen rendimiento respetando el medio y mejorando la fertilidad de la tierra.

Para que el productor busque la máxima eficiencia, es necesaria una asesoría sobre: qué sembrar, como rotar, labores, podas, abonados, productos demandados en el mercado...

Tiene sentido que la asesoría sea obligatoria, para encaminar al sector al avance, pero..... La realidad es que la asesoría que tenemos no es útil para el avance.

RESUMEN DE LA ENCUESTA

En la encuesta que hemos realizado (**véase Anexo 1.2**), en resumen se muestra que la mayoría de los productores no la considera útil, en todo caso puede servir a alguno para el papeleo.

*En la pregunta 3, lo mayoría, más del 80% responde b)

3. En cuanto al servicio que recibes de asesoría dirías que: a o b?
- a) Sí recibo una asesoría útil (qué sembrar , qué rotaciones, cómo y qué abonar, lucha contra enfermedades y malas hierbas , comercialización, papeleo...)
 - b) Es mínima o nula la asesoría recibida. Prácticamente pago por la firma ya que es obligatoria.

*En la pregunta 5, en algunos casos responden con puntuación baja en todo salvo la última, y en muchos casos las dejan en blanco. Los encuestados No saben si su asesor está preparado o no en esas cuestiones. No lo pueden saber cuando no se produce

5. En qué medida consideras que tu asesor está preparado para orientarte de forma útil en cuestiones como las siguientes: (valora de 0 a 10)
- Proponerte qué sembrar en una rotación de varios años (qué semillas utilizar, momentos para cada labor, aperos a utilizar...) para conseguir una producción óptima y rentable (.....)
 - Orientarte en si merece o no la pena abonar, en qué cultivos, qué fertilizantes aplicar, en qué momento aplicarlos. (.....)
 - Cómo prevenir, o cómo actuar si se produce, enfermedades como la rabia en el garbanzo o el oídio o el mildiu en leñosos (.....)
 - Orientarte sobre el mercado ecológico, opciones de venta... (.....)
 - Ayudarte con el papeleo: diseñar y rellenar un cuaderno de campo, una solicitud de siembra....(.....)

*En cuanto a la pregunta 6, más del 90% responden: NO

6. Crees que tu asesor y tu entidad asesora se preocupan de gestionar los problemas que tenemos en la práctica, y trasladarlos para que se solucionen: SI O NO:.....

*Un número importante, aunque no la mayoría, responden SÍ a la pregunta 7.

Si algunas asesorías y asesores de agricultura ecológica están vinculados con las casas comerciales de semillas, pesticidas y químicos, además ni saben ni les interesa la agricultura ecológica, cuando la asesoría es obligatoria y pagada, entendemos que hay que reflexionar.

7. En el caso de tu entidad o tu asesor, consideras que incluso podría tener intereses contrarios a los de intentar solucionar problemas como los anteriores. Por ejemplo, si ellos mismos venden semillas, abonos químicos, herbicidas....

SI O NO crees que en el caso de tu asesoría pueden tener intereses contrarios:

Este sencillo estudio confirma lo que todos sabemos, la asesoría que tenemos, salvo excepciones, no sirve para lo que tendría que servir. Y urge cambiar el sistema de asesoría como prioridad en el plan estratégico.

En cuanto al análisis de esta necesidad (una asesoría útil) en relevancia, necesidad y viabilidad podemos decir que encontramos:

- Máxima relevancia: importantísimo para avanzar en conseguir esa a. ecológica potente, viable y respetuosa con el medio.
Aunque una parte importante para el avance global del sector sea dar valor a los productos y comercializar bien, otra clave es buscar la eficiencia en los sistemas productivos y para ello es necesaria la asesoría.
- Máxima distancia al modelo, ya lo hemos visto. Actualmente en un alto porcentaje se centra como mucho en orientar a lo necesario para cobrar la ayuda.
- Absoluta necesidad por su nivel de carencia y además por su relación con otra variable, el mercado: aunque creemos alguna industria nueva, o busquemos alternativas de mercado con el plan estratégico, también es necesario que alguien oriente al productor en cuanto a qué sembrar de lo que demanda esa industria o mercado y cómo hacerlo.
- Alta viabilidad por dos razones:
 - 1- “los agentes de los que depende, están incluidos en el grupo de trabajo del plan estratégico”
 - 2- coste económico: muy bajo, con lo que ya estamos pagando podría ser suficiente para financiar esta acción.

La actuación que proponemos es cambiar el sistema de asesoría creando una **ASESORÍA INTEGRAL REGIONAL**.

Una asesoría técnica real y útil, que facilite y optimice nuestro trabajo: rotaciones de cultivos, tipo de labores, opciones más adecuadas para la mejora del suelo y su fertilidad, podas, fertilización del cultivo (tipos de abonos a utilizar en función de la época y tipo de suelo, cantidad y formas de aplicación), lucha contra plagas y enfermedades, variedades de plantas y semillas. Orientación sobre el mercado, productos demandados. Estudios de viabilidad económica por cultivos y zonas.

Con técnicos que tengan experiencia práctica en agricultura ecológica y estén en continua formación, al tanto de los proyectos de investigación y participando en ellos. Organizando cursos, jornadas, talleres de forma continuada. Que sepan y que tengan interés por la agricultura ecológica.

Los asesores coordinarían la participación de productores en proyectos de investigación y ensayos.

La asesoría sería la encargada de crear y gestionar una plataforma digital que facilite la información a los productores: cursos, publicaciones, insumos, normativas, convocatoria de ayudas, mercado y la comunicación con ellos y entre ellos así como la difusión y promoción del producto ecológico a través de redes sociales.

Esta asesoría puede ser el elemento de comunicación y de coordinación entre los productores y la administración (Consejería, Ipex,...) Y si se pone en marcha entre las primeras medidas del plan estratégico sería clave para la coordinación de la implantación del mismo.

FUNCIONES DE LA ASESORÍA INTEGRAL REGIONAL.

1-Búsqueda de información / investigación

- a) Sobre agricultura ecológica en general:
 - Insumos, maquinaria, técnicas de cultivo, lucha contra plagas
 - mercado, necesidades de la industria
 - proyectos de investigación, estudios y publicaciones, ferias
- b) Necesidades concretas de los productores que asesoran.
- c) Necesidades de la industria y el mercado
- d) Necesidades ambientales y de desarrollo rural en cada zona que gestionan.

2-Trasladar información / formación

- a) Cursos, jornadas, ensayos.
- b) Plataforma digital

3-Coordinación

- a) Con la industria y el mercado
- b) Con la Consejería / Plan estratégico.

ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA ASESORÍA

Se podrían estudiar distintas alternativas, a modo de ejemplo que pueda ilustrar la idea proponemos la siguiente organización:

Asesoría Central : formada por dos técnicos profesionales, trabajando a jornada completa, que se encarguen de la dirección de la asesoría y las funciones de organización: organización de cursos, diseño de proyectos de investigación y organización de visitas a fincas, acuerdos con la universidad, centros de investigación agraria, la SEAE. Dirigir la plataforma digital, asistencia a ferias nacionales e internacionales, comunicación con la industria y la administración.

Asesores de zona: uno o dos técnicos profesionales por provincia. Dedicación parcial.

Encargados de la relación directa con los productores: cursos, charlas, visitas a fincas.../ trasladar información y necesidades a la Asesoría central / participar en la plataforma digital.

Cada uno de estos técnicos asesores de zona, además de contar con conocimientos teóricos y prácticos en agricultura ecológica en general, se especializaría en un cultivo predominante de su zona: olivar, viña, cereal,...

Plataforma digital: para facilitar la formación, la comunicación , y la coordinación entre todos los ámbitos. Incluiría servicios para:

- Información general: cursos, talleres, jornadas, encuentros, proyectos de investigación...
- Material para la formación, cursos on-line, seguimiento de proyectos de investigación, resultados de ensayos
- Información sobre maquinaria, semillas, insumos (características, formas de aplicación)
- Base de datos de materias primas disponibles de agricultores.
- Materias primas que demanda la industria de zona, regional, limítrofe, ...

- Productos elaborados, calidad y procesos de elaboración.
- Información sobre tiendas especializadas de ecológico, grupos de consumo. Productos que se demandan.
- Espacios de encuentro: foros, mercadillo
- Página web y redes sociales.

En este sistema de asesoría propuesta, se podría incorporar lo que funcione, que no es mucho, de la asesoría actual.

COSTE ECONÓMICO DE LA MEDIDA

Tendríamos que hacer números y tener datos, pero por hacernos una idea, es probable que si ahora estamos pagando una media de 70 € cada uno, con el total de lo que estamos pagando (cerca de 500.000 €/año) se pudiera financiar la medida (salarios, dietas par viajes, ferias, gastos para ensayos en proyectos de investigación...). Esto es, coste cero o cercano a cero.

EFFECTO DE LA MEDIDA / IMPLICACIONES

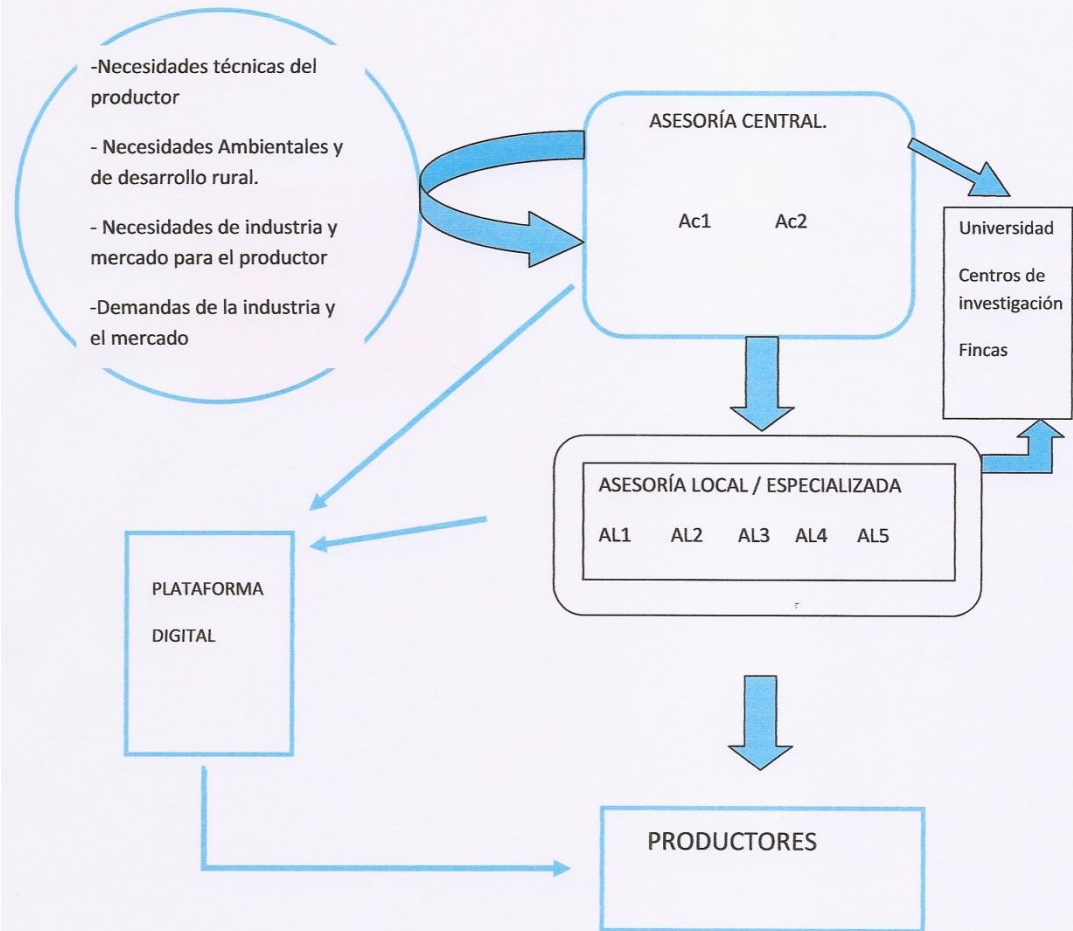
Pensamos que la implantación de un sistema de asesoría del tipo propuesto podría suponer un salto muy significativo en la profesionalización del productor, con avances en la formación técnica, conocimiento del mercado, acceso a la información...

Entendemos que la aplicación correcta de esta medida desde el plan estratégico supondría uno de los mayores éxitos del mismo, dado que podría implicar por sí sola un avance claro del sector de agricultura ecológica en la región.

Además, a través de la asesoría se podría coordinar el desarrollo, la aplicación y el seguimiento de todo el plan estratégico.

****En el siguiente cuadro se presenta el esquema de la propuesta que hacemos de asesoría.***

Cuadro 1: ASESORÍA INTEGRAL REGIONAL



A.2- Normativa en cuanto a utilización de semillas

El hecho de que la normativa nos impida utilizar semillas de variedades autóctonas cuando existen en ecológico y tengamos que comprar otras convencionales a las casas comerciales repercute: Al agricultor a nivel económico (coste de otras semillas y pérdida de venta de un producto que le demandan) y a nivel técnico (cambia su previsión de siembra, rotación, incorporación de nitrógeno con leguminosas...)

Por otra parte, se pierde biodiversidad y se va perdiendo un patrimonio genético e histórico, son semillas que han utilizado nuestros abuelos y que en muchos casos se han mantenido gracias a la agricultura ecológica

En la reunión a la que asistimos como invitados por Unión de Uniones en el Ministerio sobre el plan estratégico nacional de agricultura ecológica, Unión de uniones transmitió la preocupación y solicitó la necesidad de avance, verbalmente y con posterior escrito que adjuntamos en el ANEXO 2

Entendemos que se debería recoger en el plan estratégico como actuación, el impulso de un cambio en la normativa para que podamos intercambiar estas semillas.

A.3- Creación de un observatorio permanente de los precios.

El plan estratégico debe conseguir que se coloque más producto ecológico en los mercados y cada vez de mejor calidad, que se consuma mucho más producto ecológico, y también que los agricultores y ganaderos ecológicos perciban un mejor precio por sus productos.

Para ello es necesario un diagnóstico de la cadena de valor en los productos ecológicos.

A.4 - Las Ayudas a la agricultura ecológica

Si las ayudas se entienden como compensaciones al productor por los beneficios ambientales y sociales que produce, hay que entenderlas también como compensaciones necesarias, dado que de momento se necesitan para que la actividad sea viable dada la pérdida de renta que supone. Solicitamos que se reflexione, se debata sobre ello y las conclusiones al respecto queden reflejadas en el plan estratégico.

Proponemos que se realice desde el inicio de este plan estratégico una reflexión profunda sobre las ayudas, no solo sobre el si son necesarias y en qué cuantía sino también sobre el cómo, a quién y en qué condiciones se deben dar las subvenciones.

En el ejemplo que poníamos antes de una explotación de cereal de 160 has, veíamos que el agricultor que cultiva todas en ecológico, recibe por hectárea la mitad que el de una explotación que cultiva 40 has en ecológico y el resto en convencional que hubiera entrado con la nueva línea abierta.

Es necesario analizar la realidad, y si lo hacemos se podrá comprobar que una explotación como la del ejemplo, no es grandísima, es una explotación media, como mucho, y dada la modulación existente solo recibe la subvención estipulada una cuarta parte de la misma, otra cuarta parte recibe el 60%, y la mitad de las hectáreas reciben solo el 30%.

Tal cual están las cosas a día de hoy, las subvenciones íntegras para todas las hectáreas de ecológico en una explotación, solo se reciben en los casos como el mencionado donde la parte que se deja para ecológico dentro del grupo de cultivo es igual o inferior a las 40 hectáreas. Y en expedientes de menos de 40 hectáreas con todo en ecológico. Que se sabe que un expediente de 20 ó 30 hectáreas de cereal, no suele ser de un agricultor que se dedique a ello.

De esta forma, los únicos que cobran la mitad o menos de la cuantía estipulada en la subvención por hectárea, son los agricultores profesionales que hacen el grupo de cultivo completo en ecológico.

Está bien que se establezca una modulación para las ayudas de ecológico, para que no pase lo que pasa con el pago básico, que la mayor parte del dinero lo cobran entre unos pocos que tienen mucha extensión, dado que no hay modulación. Pero claro, si no se tiene en cuenta la realidad de las explotaciones puede ocurrir lo que pasa en ecológico, lo contrario de lo esperable: que el que más debería cobrar por hectárea es el que menos cobra, y al revés.

Proponemos en resumen que se reflexione y se debatan estas cuestiones:

- La cuantía de las ayudas en función de la necesidad de compensación por pérdida de renta
- La modulación
- Los criterios para las líneas de conversión.

En segundo lugar proponemos que se reflexione y analice lo acaecido con las ayudas en esta región, las implicaciones o consecuencias que puede tener, que se trate de buscar entre todos una solución al problema actual y se llegue a un acuerdo y

compromiso para que no se repita en el futuro. Centrando la reflexión en aportar soluciones más que en discutir quién tiene más culpa.

Lo que ha ocurrido, ya lo hemos dicho en lo expuesto hasta ahora, un brutal recorte de ayudas, y a la vez abrir una línea para nuevos que permite acceso a expedientes de convencionales con una parte del grupo de cultivo en ecológico, cuando se ha expulsado a muchísimos agricultores con todo el grupo de cultivo en ecológico.

Después de la reflexión sobre las implicaciones de la situación creada, para el avance del sector en la región, en primer lugar podemos estudiar entre todas alternativas de solución, para las que será clave la voluntad y la transparencia de la Consejería.

Y en segundo lugar, sería bueno lograr un compromiso para que esto no se repita. Y al menos dos condiciones creemos que deben estar acordadas.

1-Que las ayudas de ecológico deben responder a la necesidad de viabilidad antes mencionada y no el resultado de dos operaciones matemáticas: “lo que sobre de otras líneas dividido entre los perceptores”

2-Que cuando en el futuro, el político responsable que le corresponda, entienda que tiene que tomar alguna decisión de este tipo, que esté previsto, acordado ahora y plasmado en el plan estratégico con quién lo debería negociar.

Para ello podemos reflexionar sobre si es razonable, que una medida de este tipo en agricultura ecológica, con lo que ello puede implicar, se negocie y acuerde exclusivamente con unas organizaciones que el 95% de sus representados no son agricultores ecológicos y el 5% si, cuando además se produce:

- Que las dos partes que negocian, saben que tienen que negociar de muchas más cosas, y es inevitable tenerlo en cuenta.
- Que lo que se pueda poner en un sitio se deja de poner en otros. Y en el sitio del ecológico, de momento el porcentaje es bajo.

Además, en el caso de la agricultura ecológica, está clara la relación con cuestiones con tanta trascendencia como el medio ambiente o la salud.

Con todo ello, ¿no sería necesario que para esa negociación y acuerdo, además de estas organizaciones agrarias participasen representantes de otros grupos e instituciones?

Dada la relevancia y la relación con las distintas políticas de un gobierno regional, proponemos que se estudie, si además de la participación de los distintos grupos e instituciones relacionadas, sería razonable solicitar la presencia del Presidente de la región para estos casos.

Proponemos que se analice, se acuerde y quede constancia en el plan estratégico de qué decisiones en agricultura ecológica deben contar con un acuerdo amplio y qué representantes deben componer esa mesa para la negociación y acuerdo.

A.5. Impuestos y tasas a los productores ecológicos.

Para impulsar la agricultura ecológica, podemos reflexionar sobre medidas de discriminación positiva en fiscalidad, contratación e impuestos.

Se puede estudiar la aplicación del tipo super-reducido de IVA a los alimentos ecológicos y a los inputs utilizados en la producción.

En el plan estratégico nacional _línea estrategia 18_ se habla de la posibilidad de aplicación de coeficientes reductores en estimación objetiva.

De todas estas cuestiones se puede reflexionar, las que no sean competencia regional tenerlas en cuenta para proponerlas en el foro nacional _Foro de participación sectorial_.

Se tendrá que evitar que ocurra lo contrario a esa discriminación positiva demanda. Y se tendrá que evitar que sean los agricultores ecológicos los únicos que paguen algunos impuestos. Actualmente y desde hace años cuando los agricultores ecológicos hacemos la PAC, tenemos que pagar una tasa por solicitud en medidas agroambientales, tasa que los agricultores convencionales no tienen que pagar.

Proponemos, que si se mantiene esta tasa, revierta todo lo recaudado para la mejora de la agricultura ecológica.

B) EN LA INDUSTRIA TRANSFORMADORA

Avanzar en el desarrollo del sector transformador e industrial ecológico regional es clave para el objetivo global.

La búsqueda de necesidades se basaría en el análisis de flujo de producto y la búsqueda de espacios vacíos con demanda por los dos lados: existencia de materia prima en la zona, y demanda del mercado del producto elaborado.

En nuestra región, vendemos materia prima a zonas lejanas y el producto vuelve elaborado a nuestra región y zonas lindantes como Madrid.

El primer paso es evaluar de forma independiente:

- Necesidades de los agricultores para dar salida a sus productos. A nivel regional y por zonas.
- Demanda del mercado regional y nacional de productos
- Demanda de productos concretos en una zona para completar grupo de productores completo con oportunidad en canales cortos de distribución.

El resultado del análisis mostrará qué tipo de industrias son las más necesarias y en qué zonas. Y serán las prioridades a impulsar en el plan estratégico, definiendo qué condiciones tienen que cumplir y en qué se concreta el incentivo. Ej. si es un PRODER O FOCAL, qué puntuación y porcentaje de ayuda incluye la medida.

Las condiciones deben dirigir las iniciativas al cumplimiento del máximo de objetivos del plan estratégico. Por ejemplo, condicionar el incentivo de la industria al cumplimiento de un acuerdo de compra de materia prima a los productores de la zona.

Como objetivo más relacionado con el modelo propuesto, por sus implicaciones en el desarrollo rural (asentamiento poblacional, servicios a la población rural...) entendemos que se debe impulsar especialmente la pequeña industria local ecológica.

Y proponemos el estudio y puesta en marcha de las siguientes medidas:

- 1- Identificación, denominación y Regulación específica.

En muchas ocasiones, cumplir la normativa general de la gran industria para una pequeña instalación familiar artesana en un pueblo, es muy complicado. Por ello proponemos que se estudie la adaptación de normativa a estos casos como ya se está haciendo en otras comunidades y otros países.

En los casos que la normativa no dependa del gobierno regional, se deberá intentar el compromiso de Diputaciones o Ayuntamientos. Y si es a nivel nacional, trasladarlo en el Foro de participación sectorial de la estrategia nacional de agricultura ecológica.

Para estos casos de pequeños elaboradores se puede crear un sello que los diferencie de la gran industria.

- 2- Apoyo con incentivos a la creación de estas empresas.

Con líneas específicas, o a través de los programas existentes, se deberían priorizar estas iniciativas de forma notable.

Especialmente aquellas que más puedan facilitar el avance de los objetivos de este plan estratégico. Por ejemplo aquellas iniciativas que dan salida a materia prima de

productores cercanos. Se puede contemplar como situación especialmente prioritaria a incentivar:

- La asociación de empresa ecológica local con agricultor o ganadero
- Empresa de elaboración del mismo agricultor o ganadero para transformar su producto.

En el Anexo 1.3 se adjunta la propuesta del presidente de una asociación de pequeños productores-elaboradores.

3- Que la industria también reciba los servicios de la Asesoría integral regional.

La coordinación y comunicación entre productor –industria – mercado, sería una ventaja sustancial para la industria y para todos.

- Las industrias recibirían información del sistema de asesoría, especialmente a través de la plataforma digital, sobre las materias primas cercanas. Facilitaría la relación con el productor, podrían solicitar materias primas, o calidad de las mismas, para que el agricultor pueda planificar su producción.
- Utilizar la plataforma digital para ofrecer sus productos al mercado e informar al consumidor sobre la calidad de los mismos y el proceso de elaboración.
- Tendrían acceso a cursos de formación o información sobre jornadas y encuentros como el organizado hace unos meses en Toledo por la plataforma de agricultura ecológica.
- Información y orientación sobre opciones de interés que ofrece la administración u otras instituciones; por ejemplo proyectos del IPEX. También la asesoría recogería las necesidades de la industria y pequeños elaboradores para transmitir las al IPEX, Cámara de comercio o el organismo que corresponda, para que puedan programar servicios o proyectos en función de las necesidades de la industria.

Las medidas concretas para incentivar el avance de la industria deberán quedar plasmadas en el plan estratégico, y el compromiso de los agentes necesarios para su puesta en marcha también.

Dada la relevancia y necesidad de la implantación de medidas para el avance del tejido industrial y elaborador, se debería invitar a la participación en la elaboración de este proyecto a todos aquellos de los que depende la aplicación de las medidas propuestas

y no tiene toda la autonomía la Consejería, por ejemplo: Grupos de acción local, Diputaciones, Cámara de comercio y Federación de municipios y provincias.

C) EN LA COMERCIALIZACIÓN

Gran parte de las acciones para promover la comercialización ya se han incluido en la descripción de las funciones de la Asesoría integral. Y aunque se mantengan y potencien acciones para la promoción como la asistencia a ferias, proyectos de IPEX, etc, a través de la asesoría se consigue optimizar los recursos y los esfuerzos. Por ejemplo si son los dos técnicos de la Asesoría central los que viajan a Biofach o Biocultura, trasladarán mucha información útil al conjunto de productores y elaboradores.

Como medidas especialmente necesarias y relevantes en base al modelo de agricultura ecológica que queremos, según se propuso al principio, planteamos dos propuestas de actuación:

C.1- Impulsar canales cortos de comercialización.

Para ello entendemos que una buena opción es promover la asociación de pequeños productores locales, que entre todos los asociados puedan ofrecer un abanico de productos aceptable para la exigencia de potenciales clientes cercanos: colegios, restaurantes, grupos de consumo...

De esta forma se optimizan esfuerzos y se minimizan gastos, realizando en conjunto la comercialización, la distribución....

Par el éxito en el avance de estos proyectos, con las dificultades existentes, es necesario el apoyo.

En el **Anexo 2** se presenta un ejemplo de iniciativa en la que se unieron seis productores para ofrecer producto elaborado artesano, ecológico y de km 0 a restaurantes de la zona.

El proyecto contó con apoyo solicitado para formar la asociación y para una campaña de promoción pero no con el necesario para la comercialización y distribución.

El comercio de proximidad y los canales cortos, son una alternativa deseable para los objetivos de desarrollo rural que debe tener este plan estratégico. Proponemos que se analice entre todos la necesidad especial de apoyo para impulsarlo, que se determinen

las líneas y acciones concretas de actuación necesarias y que se solicite el compromiso de los agentes necesarios.

Véanse en los **Anexos 1.3 y 1.4** las propuestas concretas que hacen dos protagonistas cercanos de esta realidad para considerarlas.

C.2- Impulsar el consumo de alimentos ecológicos en centros y organismos públicos.

El objetivo final ideal sería en todos los centros públicos, especialmente de salud y educación.

Como nos estamos centrando en objetivos viables, que las actuaciones que impliquen puedan tener el compromiso de antemano, proponemos centrar la actuación, como primer paso en un solo colegio de educación primaria.

En un colegio, porque uno de los objetivos del modelo es promover la educación y el conocimiento de lo que es e implica la agricultura ecológica. En este caso lo haremos a través del consumo y de acciones educativas en el mismo centro.

-Un menú ecológico: Un menú completo, con los criterios de calidad y equilibrio pero además todo ecológico (salvo alguna excepción, si fuera necesario por dificultad de conseguir el producto, supliéndolo con otro de la tierra, artesano y de calidad).

Las experiencias que hemos analizado de otras comunidades, donde aplican criterios de licitación con el 5% de producto ecológico, incluso porcentajes superiores, la realidad es que las empresas siguen criterios de rentabilidad e incluyen aquellos productos que por peso les cuestan menos. El resultado no es un cambio serio en la alimentación de los alumnos.

Existen experiencias de menú completo, la diferencia en coste no es insalvable, por ejemplo hemos visto diferencias de 0.30 €/menú. Aún no tenemos datos exactos pero si participan varios implicados: Consejería de Educación, Ayuntamiento del municipio..., será viable. Y si es necesario los productores también podemos bajar los precios para este proyecto.

-Un proyecto de formación: Talleres con alumnos, huerta ecológica, cursos de formación y talleres con los profesores y padres.

**Desde la plataforma nos ofrecemos para colaborar en las actividades que se programen y requieran del productor.*

Este “proyecto piloto” en un centro, serviría para evaluar la consecución de objetivos, coste, y avanzar con más centros.

D) EN LA COMUNICACIÓN – EDUCACIÓN

Son muchas las posibilidades de actuación para promover el cambio en la sociedad.

Algunas ya están descritas como la intervención en colegios. Y desde el sistema de asesoría propuesta y la plataforma digital se puede divulgar mucha información, promover el consumo, y la valoración social que debe producir trabajar a favor de la naturaleza.

Como propuesta de actuación en este punto planteamos diseñar un calendario de encuentros y jornadas (con ponencias, mercadillos, degustaciones, talleres...) entre todos los que estamos implicados (investigadores, grupos ecologistas, grupos de consumidores, administración, asociaciones y fundaciones relacionadas con la agricultura ecológica...). Para seguir avanzando y trasladando a la sociedad los progresos.

Como ejemplo incluimos en el Anexo 4. Imagen de la jornada que organizamos desde la plataforma en Toledo. Por supuesto se podrá mejorar.

4-EL CÓMO HACERLO: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

4.1- PROCESO PROPUESTO

Al igual que en el punto anterior, hacemos una propuesta planteando un ejemplo de proceso, la idea es ilustrar el tipo de proceso que entendemos como necesario.

FASE 1:

Convocatoria a una reunión del grupo de trabajo

Sesión o sesiones de trabajo: Definir un modelo de a. ecológica

-Resumen de las aportaciones de cada grupo en cuanto que lo que quiere que se haga con el plan estratégico y cómo hacerlo.

- intervenciones de los expertos en cada materia sobre la utilidad y eficiencia de la a. ecológica en la región para: el medio ambiente, salud, infraestructuras y desarrollo rural.

- Acordar un modelo o idea de agricultura ecológica y sus líneas básicas en el tipo de explotación, de industria, de comercialización que encaje con ese modelo.

FASE 2: ESTUDIO DE NECESIDADES Y DESARROLLO DEL PLAN INTEGRADO DE ACTUACIÓN

-Creación de una comisión de trabajo (representantes de grupos o instituciones con importante vinculación con la actividad, la asesoría central y técnicos de la Consejería) para evaluar las necesidades del sector desde la realidad de cada área: productores, industria, investigación, grupos ecologistas, así como posibles actuaciones viables. Y Elaborar el plan integrado de actuación

- Una vez entregado el trabajo de esta comisión a la dirección del proyecto (Consejería), ésta puede elaborar un documento, no definitivo pero con alto nivel de concreción en objetivos y propuestas de actuación.

- Convocar una MESA PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Con el fin de presentar el proyecto y obtener el compromiso de todas las partes.

En esta mesa deberían estar incluidos representantes de la administración y de aquellos grupos o instituciones que puedan tener relación con la actividad y especialmente aquellos de los que deben intervenir y de ellos depende también el éxito o fracaso. La Mesa podría estar formada por:

1-El grupo inicial del plan estratégico

2-Administración regional implicada: Educación, Salud, Fomento.

4-Otras Administraciones / grupos implicados: Grupos Proder, Diputaciones (Área de p. empresarial), Federación de municipios y provincias

Dadas las implicaciones de la agricultura ecológica, y su relación con las distintas áreas y acciones de gobierno en la región, entendemos que se debería invitar al Presidente de la región a esta mesa.

5-Grupos políticos con representación en la región.

Dado que los equipos de gobierno pueden cambiar cada vez que tenemos elecciones, y dada la dimensión temporal del asunto, sería bueno contar con acuerdo y compromiso de los distintos grupos políticos.

FASE 3: PRESENTACIÓN DE PROYECTO DEFINITIVO

-Después de que la Consejería reciba los compromisos concretos, podría convocar al grupo del plan estratégico para definir y concretar las líneas de actuación necesarias y viables para el proyecto.

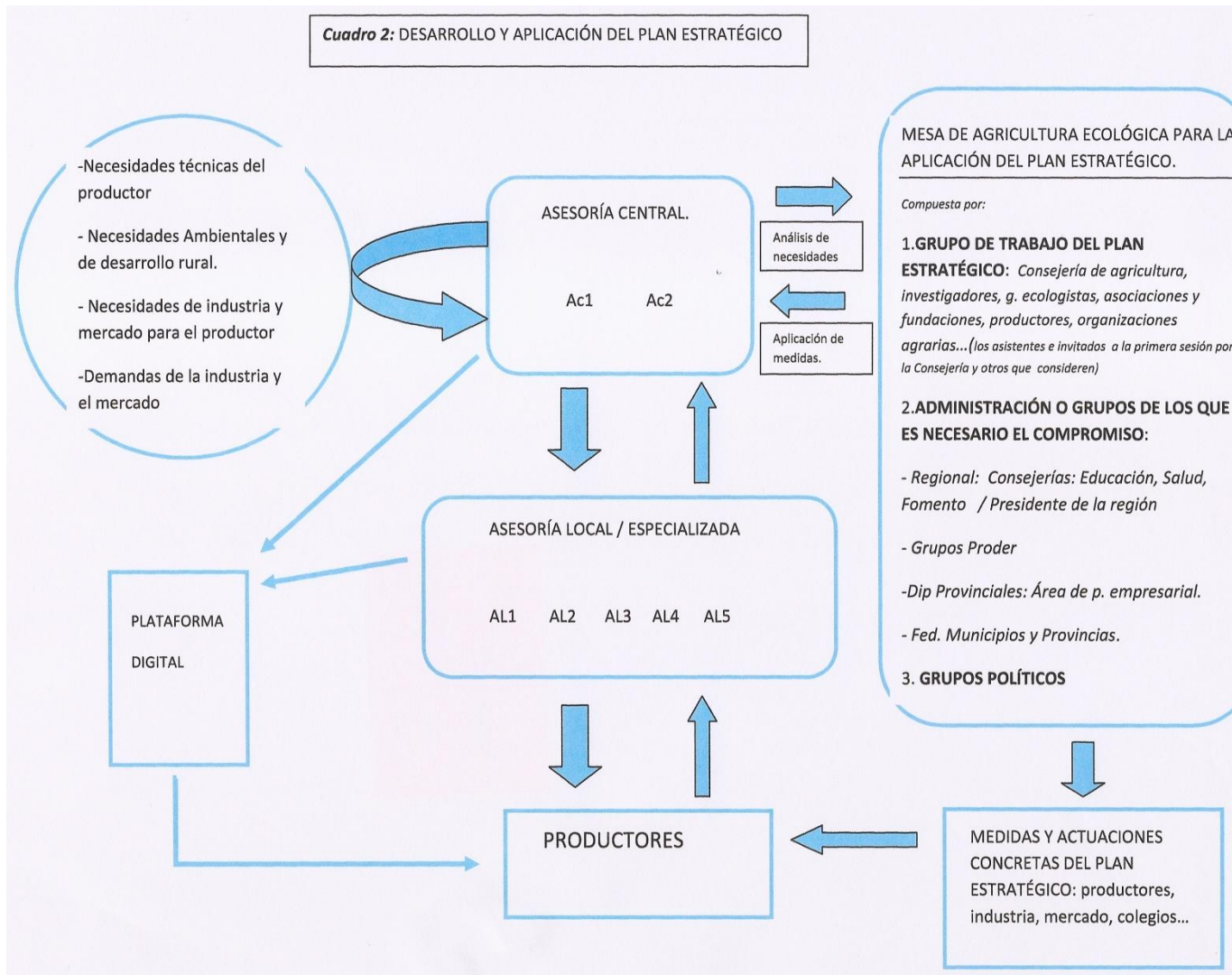
-Presentación/ publicación del documento definitivo. Que concrete de forma precisa las actuaciones que incluye.

Creación de comisión de seguimiento para la aplicación del plan estratégico, que puede coincidir con la comisión para la evaluación de necesidades.

Esta comisión será la encargada de la evaluación en fases intermedias, propuestas de reajustes y de la evaluación y valoración final del proyecto.

FASE 4: PUESTA EN MARCHA

**En el siguiente cuadro se presenta el esquema resumen de la propuesta que hacemos desde la plataforma para el desarrollo y aplicación del plan estratégico.*



4.2- CONDICIONES PARA EL EXITO

Desarrollar e implantar un plan estratégico serio puede ser difícil pero creemos que sí es posible, siempre que se cumplan unos requisitos. Sin ellos pensamos que no resultará posible. Estos son:

1-Definir un modelo

Tiene que partir del trabajo de reflexión entre todas las partes sobre el modelo de agricultura ecológica que queremos, concretando cómo materializarlo. Este primer

paso terminará **cuando exista aceptación y acuerdo**, como dice el documento base que nos entregaron, por todas las partes.

2-Realizar un estudio profundo sobre lo que se necesita hacer en la región, valorar las alternativas para dar respuesta a esas necesidades y planificar un **plan integrado de actuación** que incluya actuaciones viables de antemano.

3-Adquirir un **compromiso** y conseguir el del resto de agentes necesarios.

Primero invitar a la participación a todas las partes implicadas o que puedan tener una relación o interés con la agricultura ecológica.

Después solicitar el compromiso de las distintas administraciones, instituciones, grupos políticos, y todos aquellos necesarios para llevar a efecto las actuaciones que se necesiten.

4-Plantear y ejecutar la aplicación del plan como **una sola intervención coordinada** y no como un conjunto de medidas “que luego se harán las que se pueda”.

5-**Contar con los productores** en el proceso de desarrollo y ejecución del plan estratégico.

Tanto en el análisis de la situación inicial, como en el posterior seguimiento de la aplicación sería necesario acercarse a la realidad del productor (agricultor y empresa elaboradora). Además de, basar el plan estratégico en: estudio de informes, publicaciones, gráficos de datos macroeconómicos, grandes cifras y estudios de agricultura ecológica, se debería basar en conocer la realidad preguntando al productor, sea pidiendo que rellene un cuestionario, llamándole por teléfono o acercándonos a su pueblo y charlar un rato con él en la nave o en el obrador. Esto es lo que hemos querido hacer nosotros y proponemos que se haga a otro nivel como condición necesaria para el éxito del proyecto.

Para pasar del análisis DAFO, o de la forma genérica que se puede recoger las necesidades en el documento base, a la descripción concreta y valorada de los problemas y situaciones reales de nuestra práctica, es importante la visión de los que nos dedicamos a ello.

De esta forma será más fácil que afloren y se concreten problemas como el de la asesoría, el del brutal recorte de ayudas, que no podamos sembrar variedades autóctonas ecológicas existentes y tengamos que comprar semillas convencionales a las casas comerciales, o el comprobar que proyectos de industria y agroturismo con verdadero valor para un desarrollo rural sostenible tienen menos apoyo que la inversión para un casino.

La foto de la realidad de la agricultura ecológica que se hace “desde avioneta” puede que sea muy precisa, pero a veces no capta detalles muy útiles, a nuestro entender imprescindibles para el éxito del plan estratégico.

Bajar el vuelo a media altura y hacer la foto, puede que siga sin captar algunos de esos detalles, suelen tener un “techado” o “emparrado de intereses” que los protege. Si no interesara que existan, no existirían.

Estos problemas solo se ven aterrizando en el suelo, en cuanto subimos un poco de nivel, no suelen existir. Se puede comprobar. Pregunten a los distintos niveles si se consideran problema los cuatro que acabamos de mencionar. Probablemente les dirán que no. El hecho de que desde otros niveles no se consideren estos problemas, no sabemos si es por falta de información, por lo de los “emparrados” o por otra razón, pero la realidad es que esos problemas están y si no se les pregunta a los productores es más difícil verlos y en consecuencia avanzar.

Las mismas razones que acabamos de exponer en relación a la necesidad de participación del productor en el estudio de las necesidades, son las que justifican su participación en la aplicación de medidas.

En cuanto al proceso de seguimiento y evaluación, la participación del productor en la aplicación del plan estratégico entendemos que puede ser clave para valorar la acciones que se ponen en marcha, su efecto y las posibles dificultades que se encuentren en la práctica para proceder a modificaciones del plan.

6- Contar también de forma especial con todos aquellos que trabajan directamente y en la práctica con los problemas que abordamos.

Entre ellos: grupos ecologistas, agentes de desarrollo local, investigadores...

En el Anexo 1.4, incluimos una propuesta para este plan estratégico de un investigador que trabaja en proyectos de custodia del territorio y desarrollo rural directamente con agricultores y ganaderos.

4.3- VALORACIÓN DEL DOCUMENTO BASE EN CUANTO A CONDICIONES PARA EL ÉXITO.

En cuanto al contenido del documento base que nos dieron, Incluso considerando que es genérico dado el estado de avance inicial, en relación a las condiciones que planteamos como necesarias para el éxito del proyecto, vemos posible carencia del documento en:

1) En cuanto a la progresiva concreción que sí señala el documento que se irá dando en la intervención: planes de acción –actividades, no vemos que se anticipe en base a qué criterios se seleccionan los objetivos y actuaciones en los distintos niveles de concreción.

2) El planteamiento de objetivos para la actuación se basa en una descripción de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que consideramos lejana y por ello no recoge de forma clara los problemas concretos de nuestra realidad, aquellos que hemos descrito como relevantes, necesarios y viables. En el documento base tampoco se anticipa que se realizará un estudio de necesidades del tipo al que proponemos.

Teniendo los problemas que tenemos, nos parece que no podemos perdernos en asuntos como:

-Los *productos frontera*: (*pro-salud, naturales, dietéticos*). Si no son ecológicos vamos a lo nuestro. Si dicen que son naturales y no lo son, sí lo podemos abordar (aunque no sea tan relevante y urgente), de hecho ya se ha planteado a los responsables del plan estratégico nacional en una reunión a la que asistimos con Unión de Uniones.

-*El avance de los países emergentes*. Si el avance de estos países se basa en un desarrollo con criterios sostenibles, mejor para todos. En todo caso, ante la competencia de estos o de otros: calidad. Para que nos compren el trigo y no lo traigan de fuera por su calidad (proteína, fuerza) tenemos que saber qué variedades sembrar y si es necesario aportar nitrógeno, cuánto, en qué momento aplicarlo teniendo en cuenta el porcentaje que está en forma orgánica en los abonos ecológicos, a qué profundidad y si es mejor antes o después del cultivador.... Para todo esto la asesoría obligatoria que tenemos no sirve. Esta sí es una necesidad que se puede evaluar y cambiar.

-*Expansión de grandes plataformas virtuales*: lo que nos interesa es tener una plataforma virtual útil para nosotros, como se ha descrito, y no la tenemos. Pensamos que sería preferible centrarnos en ello. Es sencillo, cercano y viable.

3) Hemos planteado como criterio para el éxito el compromiso. Entendemos que es necesario un compromiso claro, concreto y garantizado, especialmente de las acciones más necesarias.

En el documento se enumeran muchas acciones, muchas de ellas empiezan por: incentivos a ..., apoyar..., pero al final del documento se indica que las acciones a desarrollar dependerán de la existencia de recursos disponibles.

Quizá esto también se pueda concretar más con el avance del documento y vaya en la línea de: seleccionar y priorizar los planes de acción fundamentalmente en función de la relevancia y necesidad para el proyecto, garantizando la viabilidad de antemano de todo lo que sea imprescindible para el avance del plan estratégico y tenga competencia la Consejería de Agricultura.

El hecho de observar posibles carencias no implica que no se considere válido y útil este documento base. De hecho recoge muchas necesidades que hemos descrito aquí y en concreto la mayoría de las más relacionadas con el modelo que proponemos, aunque de forma muy genérica. Además recoge la que nosotros también consideremos clave del éxito: “estar convencidos y comprometidos”

La cuestión por tanto será, concretar mucho más y en la línea del modelo propuesto. Y además, resolver las carencias, si así se entendiera tras un análisis conjunto.

4.4- DEBILIDADES Y RIESGOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Consideramos que las amenazas de más riesgo para el avance de la agricultura ecológica en la región y para que prospere un plan estratégico son estas:

- Que no contemos con lo imprescindible, como indica en su última página el documento base: el convencimiento de que se quiere y se puede.
- Que cada parte implicada se centre en lo suyo mucho más que en el conjunto.
- Que alguna de las partes muestre: falta de disposición, de esfuerzo, de compromiso, de voluntad política, de valentía ante la presión por intereses...

Pensamos sinceramente que avanzar en este sector es posible, y más con todo lo que queda por hacer. Es verdad que depende de muchos y con que alguno no quiera o no le interese puede ser suficiente para que resulte más difícil. Y ese es el riesgo o amenaza principal.

Ahora bien, las ganas y la insistencia de los que sí quieren, puede ser una fortaleza que supere al riesgo. De todos dependerá si llega el caso.

Es verdad que antes de decidir participar colaborando en este proyecto valoramos alguna posibilidad de riesgo en el sentido descrito, del tipo:

“no está claro que todos los que tienen poder de decisión y los que tienen que dar el visto bueno en lo que conlleva un plan estratégico crean de verdad en la agricultura ecológica

Algunas de las actuaciones que son necesarias pueden no gustarles a las organizaciones agrarias: asesoría, semillas, línea de conversión...

Con esta mezcla es probable que el Plan estratégico que se hiciera pudiera ser:

-Un documento genérico, algo más avanzado que este pero que no concrete qué hacer, quién y cuándo. Que incluya términos muy aceptables “biodiversidad” “desarrollo rural sostenible” buenos propósitos : “incentivar, apoyar, impulsar” e ideas generales que aparezcan en las sugerencias de cada grupo.

-Dejaría sin tocar lo asuntos clave como los descritos en este documento. y si aparecen, quedarían pendientes de disposiciones presupuestarias futuras o de que cuando llegue el momento quiera colaborar alguien.

-El desarrollo y la aplicación no se haría en base al debate, la reflexión y el acuerdo de todas las partes en reuniones de trabajo así como la coordinación en fase de actuación. Pocas o ninguna reunión, ninguna comisión de trabajo ni de seguimiento, ningún trabajo de campo para evaluar necesidades....

En definitiva una cuestión de imagen, que solo serviría para decir que se hace algo en agricultura ecológica”.

Este riesgo, tenemos que ser sinceros, sí lo hemos valorado, pero hemos apostado por confiar. Si no fuera así, no hubiésemos invertido tanto esfuerzo y horas de trabajo en preparar esta propuesta.

Confiamos en que se hará un trabajo serio y útil. Y esperamos que estas propuestas y nuestra disposición para seguir trabajando sirvan para ello.

II. CONSIDERACIONES FINALES

Queremos insistir en el agradecimiento que expresábamos al inicio de este documento por la invitación a participar en este proyecto.

Hemos tenido en cuenta el documento base que nos entregaron y hemos querido avanzar en el nivel de concreción hasta hacer una propuesta real que entendemos viable y efectiva.

No hacemos un análisis crítico de cada una de las partes del documento porque en el nivel de concreción en el que se encuentra, es tan amplio y genérico que podría incluir todos los problemas que tenemos y las mejores soluciones que encontramos, y a la vez ninguno y ninguna. Dependerá de cómo se concrete. Por eso la aportación se ha centrado en proponer una forma de concreción en cuanto al qué hacer y cómo hacerlo.

Aunque planteamos la propuesta simplemente como un ejemplo de forma de trabajo para buscar necesidades, objetivos y actuaciones, creemos que si lo esencial de esta propuesta se pone en marcha, podría suponer un avance importante del sector en la región.

En todo caso, insistimos que la idea del planteamiento que hacemos no es más que una muestra de la línea que se debería seguir a nuestro entender. Por supuesto habría que hacerlo a otro nivel e incluyendo muchos aspectos que se nos habrán escapado y seguro que son importantes.

En esta propuesta hemos querido plasmar la realidad que vemos. Pensamos que lo hemos hecho con respeto, pero si por error hemos dicho algo que no es cierto y alguien se ha molestado, pedimos disculpas. Y de lo cierto, esperamos que más que molestia provoque reacción.

Nuestro objetivo no es la crítica en sí, y menos buscar culpables, el objetivo es buscar potencial para el avance, el potencial está en lo que falta o en lo que no está bien y ahí nos hemos dirigido. Esperamos que así se entienda.

Queremos pedir disculpas por el retraso en la entrega de nuestra propuesta. Aunque no sirva como excusa, esperamos que se considere que no nos dedicamos a esto, y por ello el esfuerzo y tiempo que requiere, en nuestro caso es mucho. De cualquier manera, estamos encantados de participar en algo que nos ataña tanto. Y seguimos ofreciendo nuestra colaboración que además hemos calificado de indispensable, igual que muchas otras.

Queremos agradecer la colaboración que hemos recibido desde muchos ámbitos para desarrollar esta propuesta y en general para luchar por la agricultura ecológica.

Queremos reconocer y agradecer el trabajo de la organización agraria Unión de Uniones por su colaboración con la Plataforma y su lucha por la defensa de la agricultura ecológica.

Agradecemos el trabajo que están haciendo los compañeros del resto de grupos y participantes en la elaboración del Plan Estratégico, y os decimos a todos que podéis contar con nosotros.

ANEXO 1

EJMPLOS DE DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE NECESIDADES QUE HA REALIZADO LA PLATAFORMA.

ANEXO 1.1 .

ENCUESTA SOBRE: IDEAS O PROPUESTAS PARA UN PLAN ESTRATÉGICO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Estamos redactando una propuesta para el Plan Estratégico de A. E. de CLM. Te pedimos que anotes ideas que se te ocurran para la mejora de la a. e. en la región. Anota cualquier propuesta que creas que vendría bien para el avance de esta actividad. Ejemplos:

1) producción:

-Una asesoría técnica real y útil, que facilite nuestro trabajo: rotaciones, abonados, lucha contra enfermedades

- Modificar la normativa de semillas

- Facilitar la adquisición de maquinaria específica para a. e.

2) promover la Industria y elaboración:

-Priorizar los proyectos FOCAL Y PRODER de industria ecológica

- adaptar las exigencias excesivas para la pequeña industria artesana ecológica.

3) comercialización

- promover y facilitar las asociaciones para la venta conjunta

- facilitar la asistencia a ferias.

- impulsar los canales cortos de comercialización

- promover el consumo ecológico en centros públicos, especialmente colegios.

4) comunicación, investigación, educación..

- Cursos, jornadas, encuentros, para que llegue a la sociedad información sobre la agricultura ecológica y los alimentos ecológicos. Ej. La jornada que hicimos en Toledo.

De estas o de otras cuestiones anota las que te parece que se deberían poner en marcha para promover el avance de este sector.:

EJEMPLOS DE INICIATIVAS POSITIVAS EN A. ECOLÓGICA.

Si conoces alguna iniciativa en ésta o en otra comunidad autónoma, que se pueda tomar como modelo o ejemplo para promover anótala. (ej. Asociación de elaboradores que realizan venta directa en canales cortos, grupo de productores que proveen de producto eco a algún centro público,

EJEMPLOS DE GASTOS QUE EVITA O PODRÍA EVITAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA A LA ADMINISTRACIÓN:

Ej. en determinadas zonas como las contaminadas por nitratos las Diputaciones o Ayuntamientos invierten un dineral para conseguir agua potable. Si sabéis de casos concretos de gastos de este tipo, anotarlos aquí:

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

ANEXO 1.2

ENCUESTA SOBRE ASESORÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA CLM

Con el fin de recoger información sobre la utilidad de la asesoría que estamos pagando, os pedimos que respondáis a unas cuestiones. Hablamos sólo de la ASESORÍA PARA LA AGRICULTURRA ECOLÓGICA, no otras.

De dónde eres? Municipio / Provincia :

1. Con quién tienes la asesoría obligatoria para agricultura ecológica: (UPA, ASAJA,COAG, INDEPENDIENTE...):

2. Cuanto pagas al año por esta asesoría: €

3. En cuanto al servicio que recibes de asesoría dirías que: a o b?

a) Sí recibo una asesoría útil (qué sembrar , qué rotaciones, cómo y qué abonar, lucha contra enfermedades y malas hierbas , comercialización, papeleo...)

b) Es mínima o nula la asesoría recibida. Prácticamente pago por la firma ya que es obligatoria.

4. En caso de que sí tengas una asesoría real, escribe debajo de qué tipo y en qué consiste:

.....
.....

Ejemplos:

- Técnica: rotaciones, abonados, prevención de enfermedades, labores...
- Comercial: mercado, demandas, precios...
- Papeleo: cuaderno de campo, solicitudes de siembra, certificados, gestión de incidencias

5. En qué medida consideras que tu asesor está preparado para orientarte de forma útil en cuestiones como las siguientes: (valora de 0 a 10)
- Proponerte qué sembrar en una rotación de varios años (qué semillas utilizar, momentos para cada labor, aperos a utilizar...) para conseguir una producción óptima y rentable (.....)
 - Orientarte en si merece o no la pena abonar, en qué cultivos, qué fertilizantes aplicar, en qué momento aplicarlos. (.....)
 - Cómo prevenir, o cómo actuar si se produce, enfermedades como la rabia en el garbanzo o el oídio o el mildiu en leñosos (.....)
 - Orientarte sobre el mercado ecológico, opciones de venta... (.....)
 - Ayudarte con el papeleo: diseñar y rellenar un cuaderno de campo, una solicitud de siembra....(.....)

6. Crees que tu asesor y tu entidad asesora se preocupan de gestionar los problemas que tenemos en la práctica, y trasladarlos para que se solucionen: SI O NO:.....

***Ejemplo de problema:** el no poder utilizar semilla de otro agricultor incluso variedades locales tradicionales, no protegida por las multinacionales . Y estar obligados a comprar a las casas de semillas producto convencional*

7. En el caso de tu entidad o tu asesor, consideras que incluso podría tener intereses contrarios a los de intentar solucionar problemas como los anteriores. Por ejemplo, si ellos mismos venden semillas, abonos químicos, herbicidas....
SI O NO crees que en el caso de tu asesoría pueden tener intereses contrarios:

8. Te parece bien pagar lo que pagas por la asesoría que recibes? SI Ó NO:

9. Te parecería razonable pagar lo que pagas o incluso algo más, si la asesoría fuera real y útil para optimizar la producción y la rentabilidad de la actividad?
.....

10. Algún comentario u observación:

ANEXO 1.3

Aportación de Carlos Moreno, presidente de la asociación de productores-Elaboradores de Guadalajara “El Guecológico”

Ideas para el plan estratégico de producción ecológica de Castilla la Mancha:

La producción ecológica puede ser la única actividad, junto con el turismo, de fijar población en el medio rural. La capacidad de generar una industria de transformación de productos primarios ecológicos en el medio rural sería la estrategia para poder combatir la despoblación y generar valor en el sector primario.

¿Qué se necesita para la creación de empresas de producción ecológica? ¿Qué necesitan las ya creadas?

- Apoyo a la creación de redes de comercialización en mercados de proximidad.
- Apoyo a la mejora de la pequeña industria de transformación, en materia de desarrollo de producto y marca.
- Apoyo a la creación de proyectos de Ecoturismo, con la intención de generar industrias de productores ecológicos visitables.
- Apoyar el relevo generacional en sector primario.
- Apoyar el asociacionismo empresarial entre sector primario y emprendedores en el ámbito agroalimentario.
- Fomentar la cultura del emprendimiento en la escuela a la vez que la cultura de la alimentación saludable.
- Establecer planes directores de ordenación de los recursos por zonas o comarcas
- Estableces líneas de economía colaborativa en el ámbito rural

COMO podemos poner en marcha estas iniciativas.

1. Ayudas a la contratación de comercializadores
2. Ayudas a la contratación de servicios logísticos
3. Ayudas a la creación de proyecto de Marca
4. Ayudas a la contratación de Producer Manager
5. Ayudas a la puesta en marcha de proyectos de Ecoturismo
6. Incentivar la creación de empresas de transformación donde se una agricultores y ganaderos con empresarios agro transformadores
7. Generando en el aula rural el contenido de emprendimiento y de alimentación saludable.
8. Apoyo a la puesta en marcha de proyectos de ordenación del territorio por parte de asociaciones de carácter empresarial

9. Apoyo a la comercialización de los productos elaborados entre los servicios de restauración y comercio local.
10. Apoyo a la creación de centrales de compras locales que puedan ofrecer los productos a las otras centrales de compras de ámbito nacional.
11. Generar el sello de productor ecológico que nos diferencie de la industria ecológica.

ANEXO 1.4

Aportación de: David Molina, investigador de la UCM en materia de participación social y desarrollo rural sostenible

PLAN ESTRATÉGICO CLM -PROPUESTAS

- Desarrollo de una red de asistencia técnica para productores ecológicos, complementada con el fomento de una red de formadores ligados a la metodología “Campesino a Campesino”.
- Desarrollo de Canales Cortos de Comercialización de alimentos de producción ecológica.
- Implantación de información en etiquetado sobre la huella de carbono y el kilometraje de los alimentos ecológicos producidos y consumidos en la Región.
- Desarrollo de actividades de información y promoción del consumo de alimentos ecológicos.
- Incentivo y fomento del consumo de productos ecológicos en centros escolares, colectividades sociales, gran distribución y canal HORECA.
- Incentivos a las agroindustrias ecológicas.
- Desarrollo actuaciones de I+D+i+F específicas de producción ecológica
- Apoyo al establecimiento de Acuerdos de Custodia del Territorio en fincas de producción ecológica
- Incentivo de la producción ecológica en los Espacios Naturales Protegidos y Zonas Periféricas de Protección
- Incentivo de la producción ecológica en Áreas Vulnerables de contaminación por nitratos.
- Incentivo de la producción ecológica en Montes de Utilidad Pública y terrenos adscritos a Sociedades de Baldíos.
- Identificación, caracterización y delimitación de Sistemas Agrarios y Forestales de Alto Valor Natural (según la metodología adoptada en la Comisión Europea para los High Nature Value Farming), e incentivo de la producción ecológica en los mismos.

ANEXO 1.5

IDEAS Y PROPUESTAS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO.

De un agricultor y ganadero de la región.

-Castilla la Mancha es una región privilegiada para el desarrollo de la ganadería y agricultura ecológica, básicamente por su escasa densidad de población y la distribución de sus tierras.

-Europa necesita productos ecológicos, pero por su densidad de población y su contaminación no puede hacerlo en la mayoría de las regiones.

-La ag. eco y la ganadería, generan más empleo, contaminan menos y añaden más valor al medio rural que la ag. convencional y además con menos productos externos.

-Castilla la Mancha tiene 600.000,- ha. de montes públicos, muy costosos de mantener, pero que generan todas las aguas que alimentan la Mancha Central, que podría albergar una gran cabaña en extensivo, que haga más barato su mantenimiento y aporte materia orgánica de calidad a toda la región.

-Con el modelo de agricultura-ganadería ecológica se contamina menos y se captura más CO2 que con ninguna, y es imprescindible parar el cambio climático.

-La prueba del 7 sobre su necesidad, y la necesidad de un buen plan regional estratégico es que tanto su producción, como su consumo y su importancia económica crece a mayor ritmo que la convencional.

-Ayuda a bajar los gastos en sanidad, a ocupar el territorio rural que ha recibido grandes inversiones para hacerlo habitable y se está quedando desierto.

-Potenciando a la ganadería ecológica nos adelantamos a la bomba de relojería que supone para la salud las granjas industriales, que estallará en escándalos como el consumo masivo de antibióticos en los animales que ha generado la resistencia de las bacterias en el hombre a los antibióticos.

-La ganadería aprovecha unos recursos naturales, los pastos, que salen casi todos los años, este no, y que su valor es superior a toda la producción en cereal, y que si no se aprovecha por la ganadería genera riesgo de incendios.

ANEXO 2.

Documento enviado desde Unión de Uniones en las observaciones enviadas al Ministerio para la estrategia nacional de agricultura ecológica.

Investigación, desarrollo e innovación. Semillas Ecológicas. (Página 37 del documento).

En la línea estratégica 20, dedicada a la identificación de prioridades en materia de Investigación, desarrollo e innovación en la producción ecológica, incluye una Acción 6 como “Estudiar la posibilidad de apoyar la realización de ensayos con variedades de semillas locales de interés en la producción ecológica con vistas a su registro posterior como variedades de conservación...”.

Unión de Uniones expresa su acuerdo con la misma y, además, concede una extraordinaria importancia al asunto de la disposición de semillas ecológicas para los productores. En tal sentido hacemos constar que históricamente se han desarrollado y utilizado semillas y material vegetal ecológicos, libre de derechos de obtentor. Es un patrimonio que pertenece a los agricultores, que ha pasado de padres a hijos y que en muchos casos se ha rescatado y fomentado su uso gracias al avance de la agricultura ecológica.

Existen no obstante obstáculos legales que impiden el intercambio entre agricultores de estas semillas, permitiendo sólo el uso de las propias. Ello representa un riesgo ante situaciones de sequía u otro tipo de circunstancias que puedan impedir al agricultor reproducirlas, dándose situaciones paradójicas en las que el agricultor tiene que recurrir a semilla convencional no tratada, si no dispone de propia, ante la imposibilidad de utilizar verdadera semilla ecológica producida por otro agricultor ecológico.

Para facilitar la disponibilidad de semilla ecológica y también para no perder el rico patrimonio genético que representan ciertas variedades es necesario que se permita el intercambio regulado de semilla ecológica entre productores removiendo los obstáculos legales para ello.

Nos permitimos recordar como argumento que el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, del que España es firmante, contempla que “... cada Estado deberá, según proceda y con sujeción a su legislación nacional, adoptar las medidas pertinentes para proteger y promover los derechos del agricultor...” y que particularmente se refiere al derecho a la protección de los conocimientos tradiciones de los agricultores y agricultoras en la conservación y utilización de las semillas y recursos fitogenéticos.

Por otra parte, propondríamos una nueva acción que impulsar la recogida de información y la evaluación, con vistas a su registro oficial, de tratamientos fitosanitarios artesanales que tienen igualmente un alto valor ecológico y cultural y cuyo reconocimiento sería de gran utilidad para los productores.

ANEXO 3



COMIENZA EN GUADALAJARA LA CAMPAÑA GASTRONÓMICA “MENÚ DE LA TIERRA”

- **14 Restaurantes de toda la provincia ofrecerán menús elaborados con productos de calidad diferenciada de la provincia, a precios asequibles.**
- **6 Productores de alimentos ecológicos de Guadalajara aúnan sus esfuerzos para comercializar y poner en valor la calidad de sus productos.**

Sigüenza, 21 de junio de 2013.- Tras la presentación el viernes 21 de junio de la **Campaña “Menús de la Tierra”** en el Parador Nacional de Sigüenza, comienza su andadura una iniciativa de la Asociación “ElGüecológico” que englobará a restaurantes de toda la provincia y que ha tenido muy buena acogida.

Tanto la Diputación de Guadalajara, a través del Departamento de Promoción Económica, como los responsables de 14 restaurantes de la provincia de Guadalajara han apoyado este proyecto que consiste en la confección de un menú por cada restaurante, de precio módico, basándose en productos de calidad diferenciada de la provincia que cumplen con estos **criterios**:



1. Alimentos ecológicos que respetan el ritmo de la tierra, en cuya producción no han intervenido agentes de origen químico ni están modificados genéticamente.
2. Alimentos de calidad reconocida producidos en Guadalajara.
3. Alimentos producidos en un radio inferior a 100 km. respecto al lugar de consumo.
4. Alimentos elaborados de forma artesanal, casera o manual.

El acto fue presentado por el Director del Parador, Víctor Teodosio, que subrayó que *“una de las apuestas más importantes de Paradores es la **gastronomía**”* y comunicó que el propio restaurante del Parador ha sido uno de los primeros en sumarse a este *“proyecto de largo recorrido”*.

Junto al parador, ofrecerán este verano su “Menú de la Tierra” los restaurantes **Amparito Roca, El Corte Inglés, Los Girasoles, El Bodegón de Sancho, El Buen Vivir** (Guadalajara), **Las Llaves** (Marchamalo), **La Posada de Jorge, Princesa Elima** (Brihuega), **Los Gallos** (Cifuentes), **Las Vegas** (Masegoso de Tajuña), **El Paraíso** (Pelegrina), **Nacha** (El Olivar) y

El Cenador de las Monjas (Pastrana).

Por su parte, los productores que participan en la campaña son **Los Tomillares** (Producción de carne de cordero, cerdo, embutidos y legumbres), **SAT Alcarria Baja**, (producción de aceite de oliva virgen ecológico), **DeSpelta** (transformación, empaquetado, distribución y venta de espelta y sus derivados), **Naturix** (producción, transformación y comercialización de productos acuícolas naturales), **Los 2 Valles** (huerta y productos biológicos) y **Flor de Cereales** (panadería de calidad nutricional excepcional).

En representación de los productores explicó con detalle el origen de la iniciativa, agradeció a los restauradores la buena acogida de la idea y explicó la continuidad de la campaña con la incorporación de nuevos restaurantes.

Participaron también en el acto de presentación el Coordinador del Dpto. de Promoción Económica de Guadalajara, **José Antonio Aljama**, el alcalde de Sigüenza, **José Manuel Latre**, y el coordinador de la Asociación “ElGüecológico”, **David Molina**, que puso el acento en las *“buenas sinergias que se han establecido entre productores y restauradores”*.

En la segunda parte del acto **Mikel Fernández**, otro de los coordinadores de la Asociación “ElGüecológico”, dio paso a una degustación de productos ecológicos de Guadalajara que bajo el nombre **“Consumo gusto. Consume Ecológico”** permitió a los cocineros de El Parador, Las Llaves, Grupo Lino y La Posada de Jorge exhibir sus composiciones gastronómicas y darlas a probar a todos los asistentes.

Sobre “ElGüecológico”

La Asociación de Productores de Alimentos Ecológicos de Guadalajara, el **GüecoLógico**, nace en con el objetivo de ofrecer alimentos saludables, sostenibles y de calidad a través de canales cercanos y directos a toda la ciudadanía (www.elgueecologico.es).

Pero además apuesta por revalorizar unas actividades que recogen la memoria de los saberes tradicionales mientras miran al futuro y a la innovación, por aprovechar los recursos endógenos propios de nuestro territorio y cooperar para favorecer proyectos más viables que generen empleo local respetando la agro-biodiversidad y el uso racional de la energía, el agua o la fertilidad natural del suelo. Se trata de una apuesta participada y organizada para realizar de forma conjunta labores de comercialización cercana al consumidor, distribución eficiente de productos, investigación y formación para la mejora productiva, fomento de la conservación del territorio y los ecosistemas y paisajes que éste sustenta.

Pies de foto

Imagen 1: *De izquierda a derecha, Antonio Aljama, Coordinador del Dpto. de Promoción Económica de Guadalajara, José Manuel Latre, alcalde de Sigüenza, y David Molina, coordinador de la Asociación “ElGüecológico”, en el acto de presentación de la Campaña “Menús de la Tierra”.*

Imagen 2: *Plato degustado en la presentación, elaborado con costilla de cerdo ecológico y mouse de garbanzos ecológicos.*

ANEXO 4.



PRIMER ENCUENTRO

ALIMENTOS ECOLÓGICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

UN ENCUENTRO PARA REIVINDICAR, PROMOCIONAR Y PONER
EN VALOR LOS PRODUCTOS ECOLÓGICOS QUE PRODUCIMOS



www.plataformaeologicaclm.com

info@plataformaeologicaclm.com



